
SECTORIZACIÓN

DE LA ZONA,
EN LOS DESASTRES NATURALES

Manuel Marín Risco

CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA MUNICIPAL

- Esta formado por:
 - Un órgano directivo.
 - Un consejo asesor.
 - El jefe del grupo sanitario.
 - Otros.

CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA MUNICIPAL

- Funciones:
 - Decidir en que fase de la catástrofe se está.
 - Solicitar médicos especialistas consultores.
 - Elaborar informes sanitarios para la prensa.
 - Recibir información del PSA y del CME y solucionar los problemas.

CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA MUNICIPAL

- Organizará:
 - El dispositivo médico sanitario.
 - Los rescates y salvamentos sanitarios.
 - Los tratamientos "in situ".
 - La infraestructura de recepción hospitalaria.

CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA MUNICIPAL

- Organizará:
 - Las medidas de profilaxis.
 - La destrucción de focos contaminantes.
 - La identificación de cadáveres.



SECTORIZACIÓN

- Consiste en delimitar las áreas de trabajo en el territorio afectado por un desastre.

SECTORIZACIÓN

- Se debe tener en cuenta:
 - Los medios que intervienen.
 - Las distancias entre los diferentes grupos de trabajo.
 - Los medios de comunicación entre los equipos actuantes.
 - Las vías de acceso tanto de socorro como de evacuación.

SECTORIZACIÓN

- Objetivos:
 - Que el transporte de heridos sea efectuado con orden y rapidez.
 - Distribuir los medios de socorro.
 - Articulación de la cadena de mando.
 - Que la asistencia sanitaria realizada en cada sector establezca convenientemente a la víctima para que pueda alcanzar el siguiente escalón asistencial.

ÁREAS QUE SE DEBEN SECTORIZAR

- ÁREA DE SALVAMENTO.
- ÁREA DE SOCORRO.
- ÁREA BASE.



ÁREA DE SALVAMENTO

- Es la zona cero de la catástrofe.
- En dicha área se tiene el primer contacto, rescate y transporte de los lesionados.
- El personal que trabaja en ella es:
 - Médicos, enfermeros y socorristas.
- Dirigidos por el director de socorros médicos.

ÁREA DE SALVAMENTO

- El director de socorros médicos deberá realizar:
 - Valoración del número y gravedad de las víctimas.
 - Observación de los problemas añadidos.
 - Solicitar refuerzos humanos y materiales.

ÁREA DE SALVAMENTO

- El director de socorros médicos deberá realizar:
 - Organizar y controlar la cadena de evacuación primaria.
 - Establecer el enlace por radio con el P.S.A.

ÁREA DE SALVAMENTO

- Funciones del personal sanitario :
- Se limitarán a acciones que eviten el fallecimiento de pacientes viables con maniobras simples de reanimación.



ÁREA DE SALVAMENTO

- Funciones del personal sanitario:
 - Control de hemorragias externas.
 - Maniobras básicas de permeabilidad de la vía aérea.
 - Adecuada movilización de los lesionados.

ÁREA DE SALVAMENTO

- Funciones del personal sanitario con víctimas atrapadas:
 - Aplicación de analgesia.
 - Estabilizar las lesiones y permitir una supervivencia suficiente para llevar a cabo la desencarcelación.
 - Orientar a los bomberos en las prioridades del orden de desencarcelación.

ÁREA DE SALVAMENTO

- Cadena de evacuación primaria.
 - La realizarán camilleros y socorristas.
 - Efectuarán recorridos de ida y vuelta, desde el siniestro hasta el PSA.
 - El recorrido estará señalizado e iluminado.
 - Se emplearan camillas de palas.

ÁREA DE SALVAMENTO

- Todo el personal de rescate y salvamento deberá ir:
 - Acreditado.
 - Provisto de la autoprotección suficiente.



ÁREA DE SOCORRO

- Es el área inmediata a la de salvamento.
- En ella se coordina la evacuación.
- Se realiza el triage.
- El médico que realiza el triage sólo etiquetará nunca realiza acto de asistencia médica alguno.

ÁREA DE SOCORRO

- Triage:
 - Acto médico en el que se realiza una selección y distribución de las víctimas .
 - Se realizan grupos asignándoles ordenes de prioridad para su atención sanitaria.

ÁREA DE SOCORRO

- Triage:
 - El criterio de selección no sólo es por la gravedad sino por la posibilidad de sobrevivir.
 - La selección no se enfoca al interés individual sino a la colectividad.

ÁREA DE SOCORRO

- PSA:
 - Se situará lo más cerca posible del siniestro.
 - Se situará en zona segura y protegido.
 - Con buenas vías de comunicación.



ÁREA DE SOCORRO

- PSA:
 - Estará compuesto por varios módulos unidos intimamente.
 - El 1º de recepción y triage.
 - El 2º para las urgencias absolutas.
 - El 3º para las urgencias relativas.
 - El 4º de espera o embarque.

ÁREA DE SOCORRO

- PSA:

- Dos módulos separados pero próximos.
 - 1º depósito de cadáveres.
 - 2º centro de recogida y asistencia social para los que han salido indemnes.

ÁREA DE SOCORRO

- En el PSA se realizará la primera asistencia:
 - Asegurar la vía aérea.
 - Control de las hemorragias.
 - R.C.P. Básica y avanzada si es posible.
 - Mantenimiento de una buena función respiratoria.

ÁREA DE SOCORRO

- Director del PSA.
 - Si la catástrofe es pequeña será el mismo director que de socorros médicos.
 - Si la catástrofe es grande tendrá jefatura propia.



ÁREA DE SOCORRO

- Funciones del director del PSA:
 - Establecer contacto con:
 - El jefe del grupo sanitario.
 - El director de los socorros médicos.
 - El director del centro médico de evacuación.
 - También controlará y organizará el circuito de evacuación primario o menor.

ÁREA DE SOCORRO

- El circuito primario o menor se realizará fundamentalmente a la siguiente área.
- Medios de transporte:
 - Uvi-moviles.
 - Ambulancias.
 - Helicópteros.

ÁREA BASE

- Es el área de concentración de personal y medios intervinientes y de abastecimiento a todas las áreas.
- En el se sitúa el centro médico de evacuación.

ÁREA BASE

- Centro médico de evacuación:
 - En el se realizará un nuevo triage.
 - Se aplicará gestos terapéuticos que mejoren la estabilización de las víctimas.
 - Se establecerá el circuito secundario o mayor



ÁREA BASE

- Circuito secundario o mayor:
 - Entre el centro médico de evacuación y los hospitales.
 - Medios de transporte:
 - Uvi-moviles.
 - Ambulancias.
 - Helicopteros.

ÁREA BASE

- Funciones del director del centro médico de evacuación:
 - Organizar y coordinar a los sanitarios del CME.
 - Organizar el circuito secundario.
 - Solicitar y garantizar la renovación de materiales y medicamentos.

ÁREA BASE

- Funciones del director del centro médico de evacuación:
 - Prever refuerzos y rotaciones de los equipos sanitarios.
 - Informarse sobre los problemas que se presenten en la zona del siniestro.
 - Informar al director del PSA.

ÁREA BASE

- Funciones del director del centro médico de evacuación:
 - Establecer contacto con el centro de coordinación operativa municipal.
 - Sobre:
 - Envió de víctimas a los hospitales.
 - Informar de la evolución del siniestro.

ÁREA BASE

- Si la catástrofe es reducida se puede eliminar el centro médico de evacuación asumiendo sus funciones el PMA.

ORGANIGRAMA

**CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA MUNICIPAL
(CECOPAL)**

JEFE DEL GRUPO SANITARIO

DIRECTOR DEL CENTRO MÉDICO DE EVACUACIÓN

DIRECTOR DEL PSA

DIRECTOR DE SOCORROS MÉDICOS



GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN